

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL**

Puente Nacional, Julio veintisiete (27) de dos mil veinte (2020).

Habiéndose recibido el oficio ORIPPN-98-2020 de fecha 23 de julio de 2020, junto con el formulario de calificación constancia de inscripción y el respectivo certificado del folio de matrícula inmobiliaria No. 315-15615, y el oficio No. ORIPPN-110-2020 del 21 de julio del año en curso, procedentes de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puente Nacional, respectivamente, el despacho ordena ponerlos en conocimiento de las partes demandante, para lo que estimen pertinente.

**NOTIFÍQUESE**

El Juez,



**MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE**